

EXP-UNC: 0040117/2014

VISTO

El expediente del alumno Harendorf, Nicolás DNI 33535100, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Seminario de Organización Territorial II (Rural), de la Carrera Licenciatura en Geografía, a fin de recurrarla, y

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Chiavassa Sergio, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido;

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo segundo cuatrimestre 2011 de dicha materia.

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

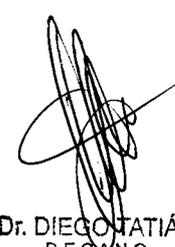
ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Seminario de Organización Territorial II (Rural), de la Carrera Licenciatura en Geografía, correspondiente al período lectivo segundo cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Harendorf, Nicolás DNI 33535100.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 AGO 2014

RESOLUCION N°: 1068


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES